

Condiciones generales de reserva y de compra en línea de moneda extranjera Maccorp Exact Change, E.P., S.A.

Las presentes condiciones generales regirán la contratación de la reserva y compra en línea de moneda extranjera (en adelante, los Servicios) a través del sitio web www.exactchange.es, propiedad de MACCORP EXACT CHANGE, E.P., S.A. (en adelante, MACCORP). Solamente resulta aplicable a los CLIENTES que realicen operaciones de compraventa de moneda extranjera en línea que no ostenten la titularidad de una cuenta de pago.

La aceptación del presente documento implica que el CLIENTE:

- ha leído y comprende lo aquí expuesto;
- es una persona con capacidad suficiente para contratar, y
- acepta las obligaciones aquí dispuestas.

Las presentes condiciones tienen un periodo de validez indefinido. Asimismo, anulan cualquier versión anterior, exceptuando acuerdos específicos que consten por escrito.

MACCORP se reserva el derecho a modificar unilateralmente dichas Condiciones, sin que ello pueda afectar a los bienes, servicios o promociones que fueron adquiridos previamente a la modificación.

MACCORP informa a sus CLIENTES de que procederá al archivo del documento electrónico del contrato como medio de prueba de que se ha efectuado la contratación.

El CLIENTE tendrá derecho a recibir en cualquier momento, cuando así lo solicite, las presentes condiciones, así como la información exigida por la legislación aplicable, en papel o cualquier otro formato duradero.

1. IDENTIDAD DE LAS PARTES

Por una parte, MACCORP EXACT CHANGE, E.P., S.A. con domicilio social en la calle Orense número 6 de Madrid, ESPAÑA C.I.F. A- 79182788 inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, y en el Registro de Entidades administrado por el Banco de España con número de licencia 6831,

y por otra,

el CLIENTE, registrado en el sitio web mediante un nombre de usuario y contraseña, sobre los que tiene responsabilidad plena de uso y custodia, siendo responsable de la veracidad de los datos personales facilitados a MACCORP.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular la relación contractual de prestación de servicios de reserva y compra en línea de moneda extranjera entre MACCORP y el CLIENTE, en el momento en que éste confirma su interés por completar el proceso de contratación a través de la confirmación de la casilla correspondiente.

MACCORP utilizará todos los medios que tenga a su alcance para ofrecer la información contenida en la página web de forma veraz y sin errores de ningún tipo. En el caso de que se

produjera algún error de este tipo, ajeno en todo momento a la voluntad de MACCORP, se procedería inmediatamente a su corrección. Si, existiendo un error tipográfico en alguno de los precios, algún CLIENTE hubiera tomado una decisión de compra basada en dicho error, MACCORP le comunicará al CLIENTE dicho error, teniendo CLIENTE la facultad de dejar sin efecto su compra sin ningún coste por su parte o, alternativamente y a su voluntad, podrá adherirse a las condiciones y precio comunicadas ex novo y sin errores.

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

3.1 IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

MACCORP EXACT CHANGE E.P. S.A. es un Sujeto Obligado de los enumerados en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo por lo que la aceptación de CLIENTES y la ejecución de operaciones está sometida a las siguientes reglas obrantes en dicha ley y en su normativa de desarrollo:

A. Personas físicas (particulares)

Para la prestación del servicio, el CLIENTE deberá proporcionar en el formulario web, como paso previo, los siguientes datos:

- Nombre y apellidos tal como aparecen en su documento de identificación.
- Fecha de nacimiento.
- Profesión
- Nacionalidad.
- Tipo y número de documento identificativo.
- Datos de contacto: Teléfono móvil. Correo electrónico.
- Dirección de entrega (para compra online con entrega a domicilio).

Reserva en línea: El CLIENTE se identificará presencialmente en la oficina de cambio seleccionada.

Compra online: El CLIENTE cumplimentará los datos solicitados en el formulario de compra obrante en la web y adjuntará copia del Documento de Identidad utilizado para darse de alta (DNI o Pasaporte, según los casos). En el caso de utilización del DNI, obligatorio para españoles residentes, es necesario adjuntar las 2 caras del documento. A fin de cumplir con su deber de identificación será preciso que el CLIENTE o bien realice el pago de su primera compra online desde una cuenta bancaria de la que el CLIENTE sea titular, abierta en una entidad de la Unión Europea, o bien solicite la recogida en una de nuestras oficinas.

Una vez MACCORP haya recibido toda la documentación anteriormente indicada, se procederá a activar la clave telemática del CLIENTE.

B. Personas jurídicas (empresas y otras entidades):

Para la prestación del servicio, el CLIENTE deberá proporcionar en el formulario web, como paso previo, los siguientes datos:

- Nombre de la empresa.
- Nacionalidad.
- Número de documento identificativo de la empresa.
- Datos de contacto: Teléfono móvil. Correo electrónico.
- Dirección de entrega (para compra online con entrega a domicilio).

El CLIENTE recibirá en el correo electrónico con el que se haya registrado un enlace, a los efectos de aportar la siguiente documentación:

- CIF o Tarjeta de identificación fiscal
- Escrituras de constitución de la sociedad
- Poderes del representante de la sociedad
- Copia del Documento de Identidad del representante (DNI o Pasaporte). En caso de DNI es necesario copiar las 2 caras del documento.
- Las adicionales que, en su caso, pudieran resultar exigibles, de acuerdo con la legislación española para este tipo de operaciones.

Reserva en línea: El CLIENTE se identificará presencialmente en la oficina de cambio seleccionada a través de su apoderado o representante.

Compra online: Una vez MACCORP haya recibido toda la documentación anteriormente indicada, se procederá a activar su clave telemática.

3.2. CUENTA DE USUARIO Y ALTA CLIENTE TELEMÁTICO

Reserva en línea: El CLIENTE podrá solicitar el servicio sin necesidad de crear una cuenta de usuario. En caso de no crear cuenta de usuario, deberá facilitar toda la información y documentación requerida de acuerdo con lo establecido en estos términos y condiciones para cada nueva solicitud.

Compra online: El CLIENTE deberá registrarse y crear una cuenta de usuario (con acceso a través de su nombre de usuario, documento de identidad y contraseña) para acceder al Servicio en línea a través del sitio web de MACCORP (www.exactchange.es). El CLIENTE podrá solicitar modificar/restablecer su contraseña en cualquier momento a través del formulario habilitado en la web introduciendo su documento, recibiendo en el correo electrónico con el que se haya registrado un enlace para restablecer la contraseña.

El CLIENTE solicita y acepta la concesión de clave de identificación para la realización de operaciones a través de medios telefónicos, electrónicos o telemáticos, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente. La clave de identificación (contraseña) es personal e intransferible y en ningún caso puede utilizarse o compartirse con otras personas. El titular de la clave de identificación deberá guardar secreto sobre la misma, y la utilizará y custodiará con la máxima diligencia. Será requisito indispensable para el alta como CLIENTE TELEMÁTICO que se facilite a MACCORP copia del DNI, Pasaporte o NIE en vigor. La falsedad en la declaración, o el carácter incompleto de los datos introducidos en el formulario de solicitud, conllevará la rescisión de la cuenta de CLIENTE TELEMÁTICO. Al menos una vez al año, el CLIENTE TELEMÁTICO deberá hacer acto de presencia en una de nuestras oficinas.

3.3. INFORMACION AL CLIENTE

A través del sitio web de MACCORP (www.exactchange.es), el CLIENTE podrá acceder a la calculadora disponible y al catálogo de divisas ofertadas por MACCORP para la reserva o compra online. Durante todo el proceso de reserva o compra online, MACCORP proporciona y muestra al CLIENTE la siguiente información: la divisa a recibir y su importe, el importe a pagar que en todo caso será en euros, el tipo de cambio aplicado y en caso de entrega a domicilio, el coste del envío que pudiera ser aplicable.

3.4. SOLICITUD DE RESERVA o COMPRA DE MONEDA EXTRANJERA

EL CLIENTE podrá realizar la reserva o compra de moneda extranjera:

- A través del sitio web de MACCORP (o Página Web), www.exactchange.es
- A través de teléfono gratuito 900 103 740, o llamando al teléfono de contacto de la propia oficina de cambio, disponible en la página web de MACCORP.

A través de la página web <https://www.exactchange.es/oficinas-cambio>, se pueden consultar las Oficinas de Cambio en las que MACCORP presta el Servicio presencial, dirección, teléfono y horario de atención al público.

A. RESERVA

El importe mínimo para realizar una reserva de moneda con recogida en nuestra Red de Oficinas de Cambio es de 20 euros.

El CLIENTE al realizar la reserva deberá indicar en el desplegable de la página web, la Oficina en la que desea recoger la divisa, la fecha y el tramo horario de recogida.

La reserva no conlleva pago por adelantado o anticipo alguno, supone la reserva de la divisa al tipo de cambio ofertado por MACCORP en el momento de la solicitud. La reserva quedará automáticamente anulada transcurridas 4 horas sobre el fin del tramo horario seleccionado, sin cargo alguno para el CLIENTE.

El CLIENTE realizará el pago en el momento de recoger el pedido en la oficina elegida. Podrá realizar el pago tanto en efectivo (euros) como con tarjeta.

B. COMPRA EN LÍNEA

El importe mínimo para realizar una compra online (con envío a domicilio o recogida en oficina de cambio) es de 200 euros.

CON ENVÍO A DOMICILIO

El CLIENTE deberá indicar en el formulario web, el domicilio en España en el cual desea recibir la divisa a través de la empresa de reparto designada por MACCORP en cada momento, la fecha y la franja horaria de entrega.

En las operaciones no presenciales, el CLIENTE deberá realizar su primer pago a través de una cuenta bancaria de la que EL CLIENTE sea titular, abierta en una entidad de la Unión Europea.

En compras sucesivas, el pago podrá realizarse mediante transferencia bancaria, ingreso en cuenta, tarjeta de crédito, débito o Bizum.

CON RECOGIDA EN OFICINA

El CLIENTE al realizar la compra deberá indicar en el desplegable de la página web, la Oficina en la que desea recoger la divisa, la fecha y el tramo horario de recogida.

El CLIENTE podrá pagar mediante transferencia bancaria, ingreso en cuenta, tarjeta de crédito o débito o Bizum su primera operación, siempre que solicite la recogida en una de nuestras oficinas.

3.5. CONFIRMACION DEL PEDIDO

A. RESERVA

Realizada la solicitud, el CLIENTE recibirá confirmación de la reserva de moneda en el correo electrónico proporcionado; En caso contrario, EL CLIENTE deberá llamar al teléfono gratuito de atención al cliente en línea, 900 103 740, comunicándose a través de info@grupoexact.com o vía WhatsApp 683 597 459.

En el correo se le indicará la siguiente información:

- a) El número de la reserva
- b) Divisa a recibir y su importe
- c) El tipo de cambio aplicado
- d) El importe a pagar en euros.
- e) Cualquier comisión o gasto que pudiera ser aplicable
- f) La oficina seleccionada para la recogida
- g) El plazo para recoger la moneda, después cual se anulará su reserva
- h) Datos personales y de contacto del CLIENTE.

En el momento de la recogida en Oficina, el CLIENTE deberá mostrar al personal la confirmación de la reserva y presentar el documento de identificación. Previo al pago de la operación se solicitará al CLIENTE confirme la operación mediante su firma y aceptación.

B. COMPRA EN LÍNEA

Realizada la solicitud, y antes de efectuar el pago, El CLIENTE recibirá en el correo electrónico proporcionado, un email con la información detallada y desglosada de la operación en curso, para su conformidad con la misma.

En caso contrario, EL CLIENTE deberá llamar al teléfono gratuito de atención al cliente en línea, 900 103 740, comunicándose a través de info@grupoexact.com o vía WhatsApp 683 597 459.

En el correo se le indicará la siguiente información:

- a) El número del pedido
- b) Divisa a recibir y su importe
- c) El tipo de cambio aplicado
- d) El importe a pagar en euros
- e) Cualquier comisión o gasto que pudiera ser aplicable
- f) Domicilio de entrega, o la oficina seleccionada para la recogida
- g) En caso de entrega a domicilio, el coste del envío y fecha y horario de entrega
- h) Datos personales y de contacto del CLIENTE.

Para finalizar la tramitación de la operación, el cliente procederá al PAGO DEL PEDIDO:

B.1. En el caso de la compra de la moneda a través de **página web** de Maccorp, el Cliente podrá realizar el pago del pedido según opción seleccionada por el Cliente:

- **Por TRANSFERENCIA BANCARIA**, el **CLIENTE** seguirá las instrucciones de pago detalladas en el correo electrónico recibido.
- **Por TARJETA O BIZUM**, el **CLIENTE** será redirigido automáticamente al portal de pago.

B.2. En el caso de la compra de la moneda a través del **teléfono** de Maccorp, el Cliente podrá realizar el pago del pedido siguiendo las instrucciones de pago detalladas en el correo electrónico recibido.

3.6. CANCELACIÓN DEL PEDIDO

A. RESERVA

Pasadas 4 horas de la hora límite seleccionada para la recogida, la reserva se anula automáticamente sin cargo alguno para el **CLIENTE**.

B. COMPRA EN LÍNEA

El **CLIENTE** podrá solicitar la anulación de su envío a través de su perfil, enviando un email a info@grupoexact.com, llamando al teléfono gratuito 900 103 740 o a través de WhatsApp (683 597 459), solicitando la anulación de la operación, indicando en la misma el número de operación, nombre y apellidos y el documento de identidad utilizado al realizar la compra. El **CLIENTE** recibirá un correo electrónico de confirmación de la anulación.

La cancelación será gratuita siempre y cuando el pedido no haya salido de las oficinas de Maccorp, estableciéndose como fecha límite:

A. Los pedidos con entrega los martes, miércoles, jueves y viernes, salen de la oficina 24 horas antes de su entrega.

B. Los pedidos con entrega los lunes, salen de nuestras oficinas los viernes a las 14:00 horas.

4. COSTES DEL EL SERVICIO DE COMPRA EN LÍNEA DE MONEDA EXTRANJERA CON ENVÍO A DOMICILIO¹

Costes de envío a la península: El envío es gratuito para compras superiores a **500 €**; si la compra es inferior a este importe, el coste de envío será de **8 euros**.

Costes de envío a las Islas Canarias, Islas Baleares, Ceuta o Melilla: El envío es gratuito en pedidos superiores a 1.000 euros; en pedidos inferiores a 500 euros el coste de envío es de 15 euros. Para el resto de los pedidos (iguales o superiores a 500 euros, pero inferiores a 1.000 euros) el coste será de 8 euros.

¹ Estas condiciones podrán variar en función de los acuerdos comerciales entre Maccorp y terceros.

5. PLAZO DE ENTREGA²

5.1 RESERVA

Esta modalidad de compra solo acepta recogida en oficina por lo que los plazos de entrega dependerán del stock disponible en cada momento en la oficina seleccionada.

5.2 COMPRA EN LÍNEA

- CON ENVÍO A DOMICILIO

a) Pago con transferencia bancaria. El plazo de entrega será de **48 horas** laborables (los sábados, domingos y festivos están excluidos de los plazos de entrega a domicilio).

b) Pago con tarjeta o Bizum. Los plazos de entrega se entienden a partir de **24-48 horas** laborables; los sábados, domingos y festivos están excluidos de los plazos de entrega a domicilio.

- CON RECOGIDA EN OFICINA

a) Pago con transferencia bancaria. El plazo de entrega será de **48 horas** laborables (los sábados, domingos y festivos están excluidos de los plazos de entrega en oficina).

b) Pago con tarjeta o Bizum. Los plazos de entrega se entienden a partir de **24-48 horas** laborables; los sábados, domingos y festivos están excluidos de los plazos de entrega en oficina.

En temporada de campañas, promociones especiales, y para entregas en las Islas Canarias, Islas Baleares, Ceuta o Melilla, las entregas podrán sufrir retrasos de hasta 24 horas.

Asimismo, si el CLIENTE elige una divisa exótica y/o localidades con oficinas más pequeñas que pueden sufrir falta de billetes de la denominación solicitada, la entrega podrá sufrir retrasos de hasta 24 horas. En estos casos el sistema le facilitará información actualizada durante el proceso de compra, ofreciendo al CLIENTE, como alternativa, otra fecha diferente de la señalada.

6. RECIBO DE LIQUIDACION DE LA OPERACION

Como justificante de la operación realizada, MACCORP entregará al CLIENTE recibo de liquidación de la operación, en papel o formato electrónico, en el que se detalla de forma clara, detallada y desglosada toda la información de la operación efectuada (tipo de operación, importe monetario entregado al Cliente expresado en la moneda entregada, tipo de cambio, importe recibido por el Cliente en euros, comisiones o gastos asociados a la operación).

7. DEVOLUCIÓN DE MONEDA SOBRANTE³

El CLIENTE tendrá derecho a la devolución **de hasta el 50%** de la moneda extranjera previamente adquirida a MACCORP, siempre que el importe comprado haya sido igual o **superior a 600€** y el **plazo** de devolución sea **inferior a 45 días** desde la fecha de la operación.

² Estas condiciones podrán variar en función de los acuerdos comerciales entre Maccorp y terceros.

³ Estas condiciones podrán variar en función de los acuerdos comerciales entre Maccorp y terceros.

Asimismo, es imprescindible que el CLIENTE conserve el recibo de compra y lo exhiba en la oficina en la que debe realizar la devolución de moneda:

- La **devolución de la compra en línea con envío a domicilio** puede realizarse en cualquiera de las oficinas de MACCORP.
- La **devolución de la compra en línea con recogida en oficina concreta**, la devolución se debe realizar en esa misma oficina.
- La **devolución de la compra en oficinas abiertas en aeropuertos** debe realizarse en las mismas oficinas de dichos aeropuertos.

Las transacciones de venta y las transacciones de compra de moneda extranjera son consideradas transacciones diferentes, incluso si se hubieran realizado en la misma visita.

El CLIENTE únicamente podrá hacer uso del servicio de devolución de moneda extranjera al mismo precio una vez por operación (no es acumulable) y entregando billetes, ya que no se aceptan monedas.

En ambos casos el CLIENTE deberá presentar: (i) el recibo original de la compra y el (ii) DNI/NIE/PASAPORTE del titular de la operación.

Quedan **excluidas** del servicio de devolución de moneda sobrante las siguientes monedas: ARS, BAM, BDT, BMD, BOB, BSD, BZD, CVE, GHS, KYD, MKD, MRU, MVR, PGK, PKR, PYG, SYP, UAH, UYU, XAF, XOF.

8. ENTRADA EN VIGOR, DURACIÓN Y EXTINCIÓN

Las presentes condiciones tendrán una validez indefinida, y entrarán en vigor en el momento en que el CLIENTE contrate por primera vez, alguno de los productos o servicios de compraventa de moneda extranjera sin uso de cuenta de pago ofrecidos por MACCORP en su sitio web www.exactchange.es. MACCORP, podrá modificar las presentes condiciones para lo que publicará en el sitio web www.exactchange.es cada nueva versión de las condiciones generales de compra. MACCORP no enviará copia de las nuevas versiones, entendiéndose siempre vigentes las publicadas en ese momento en www.exactchange.es, que recoge su versión más actual. Asimismo, MACCORP informará al CLIENTE de la existencia de una nueva versión de las condiciones generales publicando una nota en lugar suficientemente visible de su sitio web www.exactchange.es. MACCORP podrá suspender el cumplimiento de las condiciones contractuales aquí pactadas, incluyendo la denegación del servicio, en el caso de que advierta, detecte o compruebe el uso fraudulento de los servicios contratados o por falta de pago de los mismos.

9. GARANTÍAS APLICABLES

9.1. NO ENTREGA DE LA MONEDA

En el caso de que el CLIENTE, por razones achacables a MACCORP o a la empresa de reparto, no recibiera la moneda extranjera en el tiempo acordado, MACCORP procederá a concertar una nueva entrega o tramitar la devolución al CLIENTE. Esta operativa será iniciada tan pronto el CLIENTE comunique a MACCORP tal hecho a través del teléfono gratuito de Atención al Cliente 900 103 740 o al correo electrónico atencionalcliente@grupoexact.com. Por su parte, MACCORP realizará las comprobaciones necesarias con la empresa de reparto.

Como **excepción** a lo establecido en el párrafo anterior, en el caso de que la entrega de la moneda no se haya podido hacer efectiva por causa imputable al CLIENTE, MACCORP procederá a ponerse en contacto con el mismo, telefónicamente y/o por email, para concertar una nueva entrega o tramitar la devolución. En este caso, las opciones son:

A. Repetición del envío: MACCORP reenviará la moneda extranjera correspondiente a la operación, sin derecho a aplicar las bonificaciones que se hubieran podido corresponder por volumen de compra. Si no se aplicó bonificación, el CLIENTE deberá abonar el coste de este segundo envío.

B. Cancelación del envío: En caso de que el cliente anule la operación, MACCORP reembolsará al cliente el importe de la operación, descontando los costes de envío. En caso de que la operación deba ser anulada por causas no imputables a MACCORP, reembolsará al cliente el importe de la operación, descontando los costes de envío, y en este supuesto MACCORP se reserva el derecho a repercutir los costes operativos, como son, gastos de transporte, manipulación, almacenaje, costes de pago con tarjeta y administrativos que valora en un 10% de la cantidad de cada transacción.

Esta operativa será iniciada tan pronto el CLIENTE comunique a MACCORP, o viceversa, tal hecho a través del teléfono gratuito de Atención al Cliente 900 103 740 o correo electrónico atencionalcliente@grupoexact.com.

Por último, si no fuese posible hacer efectiva la entrega de la moneda por causas no imputables a MACCORP o si procede a la empresa de reparto, y sin que el CLIENTE comunique a MACCORP lo indicado en el párrafo anterior, o MACCORP no obtenga respuesta tras contactar con el CLIENTE, MACCORP dará cumplimiento a las obligaciones sobre el tratamiento de los calificados como SALDOS EN ABANDONO, según lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, la Orden EHA/3291/2008, de 7 de noviembre, por la que se establece el procedimiento de comunicación por las entidades financieras depositarias de bienes muebles y saldos abandonados.

9.2. GARANTÍA ENTREGA SEGURA

MACCORP garantiza que la entrega de la moneda extranjera adquirida por el CLIENTE se realizará siempre de manera adecuada, garantizando la entrega a su destinatario. MACCORP será responsable del incumplimiento por parte de la empresa de mensajería de la no recepción de la divisa solicitada.

9.3. GARANTÍA DE MEJOR CAMBIO

En el caso de que el CLIENTE encuentre un mejor tipo de cambio en un establecimiento de cambio de billete físico, y bajo las mismas condiciones de compra (en línea, con envío a domicilio, cantidad, fecha, etc.), MACCORP se compromete a igualar el tipo de cambio de la operación. Para ello, el CLIENTE deberá aportar prueba del dato (ej. captura de pantalla).

10. DERECHO DE DESISTIMIENTO

Al CLIENTE le asiste un derecho de desistimiento, ejercitable a su voluntad hasta el momento de la ejecución de la orden realizada. De haberse incurrido en gastos para la ejecución de su orden, y habiéndose recibido con posterioridad su nueva comunicación de desistimiento, al CLIENTE se le repercutirá el coste incurrido hasta el momento de la recepción de su desistimiento. En caso de ejercer el CLIENTE su derecho de desistimiento deberá comunicar tal decisión al correo electrónico info@grupoexact.com o a la dirección C/Orense, 6 8ª B5 28020 Madrid. El servicio financiero que el CLIENTE solicita no conlleva garantías de Fondos de Depósitos o de Inversores, ni ningunas otras de carácter asimilable.

11. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

Mientras dure el Servicio, el CLIENTE se compromete a comunicar a MACCORN cualquier cambio de domicilio o residencia que efectúe, con el fin de mantener entre ambos las normales relaciones comerciales. El CLIENTE adquiere el compromiso, en todo momento, de facilitar información cierta y veraz sobre los datos solicitados a través de la página web de MACCORN para la realización del Pedido, así como a mantenerlos actualizados. El CLIENTE se compromete a posibilitar la entrega del Servicio comprado, facilitando a MACCORN una dirección de entrega en la que pueda ser entregado el mismo.

12. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

MACCORN es el Responsable del tratamiento de los datos personales facilitados por el CLIENTE y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica, por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fin del tratamiento:

1. Prestar el servicio y cumplir con las obligaciones contractuales derivadas. (Operaciones de pago, transferencias y cambio de divisas) MACCORN tratará los datos para llevar a cabo las obligaciones contractuales derivadas de las relaciones con los CLIENTES. A saber: (a título enunciativo) realizar y administrar el servicio solicitado por el CLIENTE; realizar la gestión de cobro, servicio preventiva, servicio postventa, etc.
2. Cumplir con las obligaciones legales aplicables a la actividad y servicios de MACCORN. MACCORN tratará los datos para llevar a cabo las tareas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones de MACCORN con relación a la normativa de prevención de blanqueo de capitales, normativa fiscal y contable, etc., tales como la confección de la contabilidad, liquidación de impuestos, etc.
3. Realización de acciones comerciales: Uso de datos con fines comerciales: Con carácter general y salvo que el CLIENTE haya manifestado su oposición utilizando los mecanismos habilitados en este sitio web o en la legislación vigente, MACCORN EXACT CHANGE, E.P., S.A. tratará los datos recibidos para el envío de comunicaciones comerciales e informativas, incluso por medios electrónicos, relacionadas con las novedades, ofertas, promociones, servicios o productos relacionados con su actividad y el sector del turismo y viajes. Asimismo, MACCORN EXACT CHANGE, E.P., S.A. recaba información a través de dispositivos de almacenamiento y recuperación de datos, tales como cookies, píxeles, balizas web, etc... Por ejemplo, se prevé utilizar balizas web o faros web en los envíos de email para obtener información sobre el lugar y hora de la apertura del email, seguimiento de links, y similares.

Criterios de conservación de los datos:

Los datos serán conservados durante los plazos previstos en la normativa de prevención de blanqueo de capitales, diez años desde la operación ocasional o el cese de la relación de negocio. Los datos objeto de tratamiento con fines comerciales y analíticos serán conservados y tratados hasta que el propio CLIENTE titular de los datos solicite su cancelación o manifieste su oposición al tratamiento de datos con tales fines, en cuyo caso, los datos serán bloqueados y conservados durante 3 años a los efectos de demostrar el cumplimiento de MACCORN respecto a la normativa aplicable en materia de protección de datos, sociedad de la información y publicidad.

Elaboración de perfiles:

Se realizan perfiles de CLIENTES para el cumplimiento de las obligaciones de MACCORP en relación con la normativa de prevención de blanqueo de capitales, a los efectos de evaluar el nivel de riesgo de los CLIENTES y de MACCORP, de conformidad con dicha normativa. No se tomarán decisiones automatizadas en base a dicho perfil.

Comunicación de los datos:

Están previstas las siguientes comunicaciones, cesiones y transferencias de los datos de los CLIENTES.

1) A proveedores. Los proveedores y encargados del tratamiento que presten servicios que por la naturaleza sea necesario el acceso, custodia, o tratamiento de los datos de los CLIENTES, tales como: asesores, auditores, etc., tendrán acceso a los datos de forma legítima como consecuencia del contrato de prestación de servicios, encargo del tratamiento y compromiso de confidencialidad que suscriben con MACCORP.

2) A la administración pública (sólo por apertura de cuenta y operaciones). En cumplimiento de las obligaciones legales de MACCORP, los datos serán comunicados a órganos de la administración pública, tales como la administración tributaria y SEPBLAC.

3) Cumplimiento de órdenes judiciales y similares. También facilitaremos los datos que sean necesarios para el cumplimiento de órdenes judiciales o similares que así nos lo exijan. Asimismo, facilitaremos los datos cuando sea necesario para; (1) colaborar en investigaciones policiales o situaciones de emergencia que así lo requieran; (2) defender los intereses y derechos de la sociedad responsable de MACCORP, sus propietarios, socios, empleados, y administradores; y (3) abolir conductas ilegales o contrarias a la buena fe.

Derechos que asisten al interesado:

El interesado tiene derecho a obtener confirmación sobre si MACCORP trata sus datos personales, o no. El interesado tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. El interesado tiene derecho a la portabilidad de sus datos personales que hayan facilitado a MACCORP. El interesado tiene derecho a solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos. MACCORP dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. El interesado tiene derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control de Protección de Datos competente.

Datos de contacto del DPO: dpo@grupoexact.com.

13. LEY APLICABLE Y RECLAMACIONES

La operativa de, MACCORP se ajusta a las normas sobre transparencia de las operaciones y protección de la clientela recogidos particularmente en las siguientes disposiciones legales:

- Real Decreto 2660/1998, de 14 de diciembre.
- Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre
- Orden de 16 de noviembre de 2000, de desarrollo del R.D. 2660/1998.
- Orden de 16 de noviembre de 2000 de desarrollo de la Ley 9/1999, de 12 de abril.

- Circular n.º 6/2001, de 29 de octubre, del Banco de España.
- Circular n.º 2/2005, de 25 de febrero, del Banco de España.
- Orden EHA/2619/2006, de 28 de julio.
- Orden ECE/1263/2019, de 26 de diciembre.

MACCORP cuenta con un Servicio de Atención al Cliente al que corresponde la atención y resolución de las quejas y reclamaciones presentadas por sus clientes, en relación con sus intereses y derechos legalmente reconocidos.

Las direcciones del Servicio de Atención al Cliente Maccorp Exact Change, E.P., S.A., son:

- Dirección postal: C/ Orense n.º 6 - 28020 MADRID
- Dirección de correo electrónico: atencionalcliente@grupoexact.com.
- Teléfono: 91 556 20 45.

MACCORP dispone de un Reglamento para la Defensa del Cliente, que regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente, así como el procedimiento para la presentación y tramitación de las quejas y reclamaciones. El citado Reglamento está a disposición de los clientes en las Oficinas abiertas al público, así como en la página web www.exactchange.es.

Igualmente, en el Banco de España existe un Servicio de Reclamaciones cuya finalidad es recibir y tramitar las reclamaciones que pudieran realizar los Clientes sobre actuaciones de MACCORP al cual los Clientes pueden dirigirse tras haber formulado previamente la oportuna reclamación ante MACCORP.